

San Miguel de Tucumán

EXP – FBQF – ME – 24618 / 2025.-**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Srta. Nazarena CABEZA (DNI N° 43.374.067), solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018);

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director, Tribunal Examinador y Tribunal evaluador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron aprobar la propuesta del Comité Académico de la ATF de la Lic. en Biotecnología sobre la inscripción de la alumna Srta. Nazarena CABEZA (DNI N° 43.374.067);

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 19/09/2025)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Aceptar la inscripción de la alumna Srta. Nazarena CABEZA (DNI N° 43.374.067) en la Asignatura Trabajo Final (ATF) de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018) que se dicta en esta Facultad.

Art. 2º)- Aprobar el Título y Plan de Trabajo, Directores y el correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art. 10º) del



Reglamento de Trabajo Final, de acuerdo a la información que a continuación se consigna:

Alumna: Srta. Nazarena CABEZA (DNI N° 43.374.067)

Plan de trabajo: "Caracterización funcional del gen Hcfc1 durante el desarrollo embrionario"

Director: Dr. Tristán Horacio Agüero

Tribunal Evaluador del presente Trabajo Final:

Titulares:

-Dr. Pablo Alberto Valdecantos (ATF)

-Dra. Stella Maris Honoré

-Dr. Martin Eduardo Argañaraz

Suplentes:

-Dr. Sergio Enrique Pasteris (ATF)

-Dra. Celeste Tríbulo

Tribunal Examinador:

Dr. Manuel Javier Aybar

Dr. Pablo Alberto Valdecantos

Dra. María Eugenia Mónaco

Dra. Natalia Cecilia Habib

Dr. Sergio Enrique Pasteris



Mag. Rosa Magdalena Cruz

Art. 3º)-Conceder la regularidad de la asignatura "Trabajo Final" a la alumna Srta. Nazarena CABEZA (DNI N° 43.374.067) a partir del 19/09/2025.

Art. 4º)- Exceptuar a la alumna Srta. Nazarena CABEZA del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Res. HCD 0119-2018).

Art. 5º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

FIRMA ELECTRONICA POR: - VICE-DECANA: DRA. MARÍA EUGENIA MÓNACO -
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ACADÉMICA: SRA. NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 14822 / 2025

Hoja de firmas